

A Y U N T A M I E N T O
DE LA VILLA DE
31490 CASEDA
(Navarra)

C.I.F.: P/31-06800J
Tfno.: 948 87 90 04
Fax: 948 87 92 36
Correo E: ayuntamiento@caseda.es

En el Salón de sesiones de la casa consistorial, siendo las doce horas del día **22 de octubre de 2015**, se celebra sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde D. Jesús Esparza y la presencia de todos los concejales, a excepción de B. Baztán, asistidos por el secretario F. Ezkieta y para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Aprobación actas de 16 de julio de 2015 (12h) y 27 de julio

El acta de la sesión extraordinaria del 16 de julio, a las doce horas quedó pendiente de aprobación después que ambos grupos solicitasen, sobre la elección de miembros en la Mancomunidad de la Comarca, retirar la referencia a la votación habida en el ayuntamiento de Aibar por no estar vinculada a su posición y no reflejar el fondo del debate. De igual manera el concejal Ayape solicitó que se incluyese, en el punto de la Ordenanza de comunales su intervención sobre la necesidad de abordar una solución al comunal en litigio. Se incluyen en acta ambas cuestiones. En el acta de 27 de julio se corrigen dos errores materiales – en ruegos intervino Maite Sola, no A.Resano; y en la propuesta de IC/KL sobre el cohete de fiestas se incluyó a Gorka Ortiz-, es aprobada por unanimidad. El alcalde recuerda la necesidad de que las correcciones se comuniquen dentro del plazo de quince días desde la recepción del borrador para no retardar su publicación en la web municipal, que se llevará a cabo transcurrido ese plazo.

2. Elección nuevo Juez de Paz titular y suplente.

Por decisión de la presidencia queda sobre la mesa.

3. Unidad de Ejecución 2 del Plan Municipal.

Delimitación de nueva UE en el Sector 3 (Área 14) y Estudio Detalle en la nueva UE-2B.

Se presenta propuesta de delimitación de una nueva Unidad de Ejecución, UE-2B del Sector 3 (Área 14) promovida por los propietarios de las parcelas afectadas, y un Estudio de Detalle en la nueva Unidad, presentado por J.J. Iturri, con lo que se pretende resolver su encaje en el Plan Municipal de Urbanismo, quedando pendiente la gestión urbanística de la Unidad, su reparcelación y proyecto de edificación en su caso. Se aprueban por unanimidad.

4. Ordenanza comunal. Aprobación definitiva.

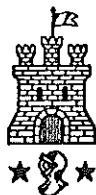
Aprobada en Pleno de 16 de julio, publicada en B.O.N. de 11 de agosto y tablón de anuncios sin que se hayan producido alegaciones, se procede a su aprobación definitiva (que es automática según la Ley de Bases de Régimen Local).

5. Autorizaciones sobre parcelas comunales.

Por decisión de la presidencia queda sobre la mesa.

6. Expediente expropiación Conservera.

Visto el Acuerdo del Jurado de Expropiación de Navarra de 11 de agosto de 2015 en expediente de expropiación forzosa de las parcelas 68 y 523 del polígono 2, propiedad de Conservera Navarra S.A, llevado a cabo mediante acuerdo de Pleno de 23 de marzo de 2015, y estimando el secretario municipal, a la luz, a su vez, del informe del arquitecto municipal, que el Acuerdo del Jurado no se ajusta al Reglamento de valoración de la Ley de Suelo en el justiprecio de las parcelas (su aprovechamiento urbanístico, precio en venta de las viviendas y valor de la construcción), el alcalde en uso de las competencias que le otorga la Ley de Bases de Régimen Local, dictó Resolución nº 27 de 25 de septiembre de 2015 para interponer recurso contencioso, designado abogado y procuradora ante los tribunales. Es ratificado en segunda votación, votando en contra los cuatro corporativos de IC/KL que cuestionan la valoración hecha por el arquitecto municipal por considerarla desajustada respecto a lo que ahora dicta el Jurado de Expropiación -335.000€ por el total de los diez mil m²-).



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
31490 **CASEDA**
(Navarra)

C.I.F.: P/31-06800J
Tfno.: 948 87 90 04
Fax: 948 87 92 36
Correo E: ayuntamiento@caseda.es

7. Ordenanza estacionamiento. Aprobación inicial.

Se procede a la regulación de la concesión de tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad, mediante Ordenanza adjunta, que se aprueba inicialmente. La concejala Resano solicita que se adopten medidas de accesibilidad para personas con minusvalías en diferentes puntos del pueblo, más teniendo en cuenta su orografía, citando el consultorio médico, añadiéndose el acceso a las piscinas y otros puntos en el debate.

8. Convocatoria adjudicación servicio de taxi.

Se aprueba el condicionado de la pública convocatoria para el otorgamiento mediante concurso, de una licencia para la prestación del servicio de taxi urbano para esta localidad, según modelo adjunto, al que previamente se añade que la licencia se concede por plazo de diez años, que podrá ser prorrogada por acuerdo entre las partes, así como una regulación de sanciones por incumplimientos del adjudicatario, que acorde a su gravedad o reiteración impliquen desde la pérdida de la fianza a la rescisión del contrato.

9. Residencia Tercera Edad. Aprobación condicionado arrendamiento del servicio.

Se aprueba por unanimidad el condicionado administrativo y técnico que regirá la adjudicación del servicio de gestión de la Residencia de Tercera Edad de esta localidad a partir de 2016. Por el grupo IC/KL se incide en la necesidad de salvaguardar los derechos laborales del personal contratado, que se hallará sujeto al convenio colectivo sectorial de Navarra; sobre la periodicidad de la Comisión de seguimiento, que queda establecida en reuniones semestrales, si bien cualquier miembro de la misma podrá solicitar su convocatoria caso de necesidad. Por último se debate sobre la delimitación entre los gastos de inversión, que correrán a cargo del ayuntamiento y los de reparación ordinaria, a cargo del adjudicatario, que el alcalde estima queda recogido en el condicionado. El alcalde presenta un desglose sobre la puntuación del concurso, con ánimo de objetivar la puntuación por el tribunal, que se incluye igualmente en el condicionado.

10. Adhesión a convenio a tarifa simplificada con la S.G.A.E.

Por indicación de la FNMyC, que junto a la FEMP lo promueve, este ayuntamiento se adhiere a la propuesta de convenio con la S.G.A.E. para abonar una tarifa plana por derechos de autor en actuaciones locales.

Antes de entrar al siguiente punto, el alcalde pregunta si hay alguna moción de urgencia, presentado dos el grupo IC/KL.

La primera, defendida por la concejala Resano, hace referencia a la necesidad de contar con un local de ocio para menores, entre cero y cuatro años, similar a la ludotecas para edades superiores, dando cuenta de las reuniones mantenidas con madres afectadas, de la que resulta que los usuarios infantiles potenciales superan los veinte, y apuntando a la antigua guardería, sita en los bajos de la casa consistorial como el local, que con una pequeña inversión puede cumplir con esta función. El grupo A. San Zoilo acoge favorablemente la propuesta, que se estudiará en Comisión municipal.

La segunda, defendida por el concejal Ayape solicita la inclusión municipal en la querrela criminal, presentada en Argentina-, por asesinatos de trabajadores y autoridades municipales en el periodo 1936-39, que en segunda votación y con voto de calidad de la alcaldía es rechazada.

11. Informes de alcaldía.

El Alcalde repasa las Resoluciones (23 a 28) dictadas desde el último pleno ordinario, entre ellas la contratación de apoyo técnico para elaborar una memoria inmaterial de la localidad, cuya Comisión se volverá a reunir el próximo jueves día 29; las autorizaciones ambientales del Gobierno de Navarra en ampliaciones llevadas a cabo por Viscofan –nave de colágeno,



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
31490 **CASEDA**
(Navarra)

C.I.F.: P/31-06800J
Tfno.: 948 87 90 04
Fax: 948 87 92 36
Correo E: ayuntamiento@caseda.es

vertidos de aguas residuales y fabricación de tripa artificial-, y el resultado de la adjudicación de chopos a Garnica Plywood de La Rioja en 54.754,56€.

12. Ruegos y preguntas.

El grupo Izquierda de Cáseda/Kasedako Langileak presenta las siguientes ruegos o preguntas: Reitera su petición sobre la seguridad del dispositivo de seguridad de las papeleras, que el alcalde contesta que se colocó un cierre provisional, estando gestionándose una solución definitiva. Llamen la atención sobre el funcionamiento del pivote de acceso a vivienda privada en la plaza de Oriente –que el alcalde comunica que tiene intención de cambiar a uno neumático-, sobre desperfectos que continúan en el parque del frontón (cristales de las farolas en riesgo de desprendimiento, charcos y tapas de sumideros, fuente de agua...), que el alcalde anota, y que plantea serán atendidas cuando se termine la obra del muro de la Tejada. Preguntan sobre la existencia de moldes de los gigantes, de cara a hacer copias de goma; solicitan una mayor actualización de la web municipal, que tiene algunos contenidos obsoletos; reiteran la necesidad de cumplir las normas de prevención de riesgos en el uso del dumper o en los andamios de la obra del muro de la Tejada, y critican la gestión del frontón, compra de fichas, horarios de apertura, comunicación de turnos de usuarios.... Llamen la atención sobre el mantenimiento del camino de Campo Bajo, que se ve afectado por el agua procedente de los regantes; e la necesidad de regular la población de palomas, reiteran la necesidad de contar con una escalera de acceso a los nichos elevados del cementerio; preguntan sobre las gestiones de la alcaldía para contar con un local para jóvenes; dan cuenta de la corta de tres pinos en la Isla; sobre su exclusión entre los representantes municipales en la Mancomunidad de la Comarca; muestran su disconformidad con las maniobras militares que se van a llevar a cabo en las Bardenas y solicitan posicionamiento municipal contra la violencia de género con motivo de la fecha del 25 de noviembre, que busca la concienciación social sobre esta cuestión, como también sobre el cáncer de mama en fechas ya pasadas. Preguntan sobre el interés municipal en la convocatoria del SNE sobre empleo juvenil y por último muestran su deseo de conocer, mediante visita, los locales de los que el ayuntamiento es titular, como los existentes en S. Isidro, depósitos de agua, antiguo hospital, a los que el alcalde, que acoge la propuesta, añade el terreno y naves de la antigua conservera. Preguntan por el balance de la temporada de piscinas, que el alcalde considera que ha tenido aspectos positivos como la alta asistencia de vecinos y el esmerado mantenimiento de las zonas ajardinadas, y otros manifiestamente mejorables. Entre ellos, la concejala Sola añade las escaleras de acceso al bar y barandillas. También sobre las actividades de las fiestas patronales, sobre las que se decantan por la formación de una Comisión abierta para fomentar la participación vecinal. La concejala Resano pregunta sobre la voluntad municipal sobre el tema de los refugiados sirios, a los que su grupo plantea destinar sus cestas de Navidad.

El alcalde y concejales de su grupo anotan los anteriores puntos, sobre los que en algún caso, como la gestión del frontón, muestran su desacuerdo, por entender que en líneas generales funciona correctamente, y en otros casos da contestación en el momento de las gestiones que se realizan.

Vistas las anteriores cuestiones, siendo las 14,30 horas, se levanta la sesión y de ella la presente acta, de la que como secretario doy fe.